

Universidad Nacional de Córdoba "2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 0045639/2013

Córdoba,

0 8 JUN 2016

## VISTO:

Que en el certificado de materias rendidas de la alumna María Emilia Infante, Legajo 200379877, figura el Seminario Cuerpo y Carácter con nota 7 (siete) en fecha 22/07/2013, y;

## CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta que aprobó el Seminario con nota 9 (nueve);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con 7 (siete) en el acta del Seminario Cuerpo y Carácter Nº 0201300231 de fecha 22/07/2013;

Que la profesora Alicia Ledesma informa que la alumna rindió con 9 (nueve) el examen del Seminario de fecha 22/07/2013;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior Nº 182/97;

Por ello:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1:** Aprobar la rectificación del acta Nº 0201300231, correspondiente al **Seminario Cuerpo y Carácter** del día 22/07/2013, sólo en lo que respecta a la alumna **María Emilia Infante, Legajo 200379877**, para que, donde figura nota 7 (siete) diga nota 9 (nueve).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archivese.

Resolución Nº

1055

Dra. CLAUDI# ALURCUMIAN DE CANA FACULTAC DE PRICOLOGIA

DI GERMAN PERENO SECRET DIO ACADEMICO ACULTAD DE PSICOLOGÍA Priversid de Macional de Cordoba